



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002358

Las condes, 27 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 1726/2026; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro.3272).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261726 OTD	1726 26/05/2026	NICOLLE LECOURANT SKARMETA	2152401007	2.088.806		
DS 261726 OTD	1726 26/05/2026	OLIVER BERTIE TROTTER	2152401007	246.345		
DS 261726 OTD	1726 26/05/2026	AYLIN HERNANDEZ GARCES	2152401007	245.060		
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				2.580.211
TOTAL					2.580.211	2.580.211

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.580.211

